

Revista-Escuela de Administración de Negocios
Escuela de Administración de Negocios Institución Universitaria
investigaciones@ean.edu.co
ISSN (Versión impresa): 0120-8160
COLOMBIA

2005
María Teresa Muñoz Losada
LOS RETOS DEL EMPRESARIADO FRENTE AL CONFLICTO ARMADO
Revista-Escuela de Administración de Negocios, septiembre-diciembre, número 055
Escuela de Administración de Negocios Institución Universitaria
Bogóta, Colombia
pp. 25-38

Los retos del empresariado frente al conflicto armado

Resumen

El contenido de este documento se basa en los planteamientos originalmente presentados en el Informe Nacional de Desarrollo Humano, El conflicto, Callejón con salida, elaborados en el 2003. Es obvio que también el sector privado puede cumplir un rol importante tanto en la permanencia del conflicto como en la búsqueda de la paz. El objetivo de este artículo es resaltar precisamente los esfuerzos y las iniciativas que realizan empresarios, empresas y gremios dirigidos a contribuir a la superación de un conflicto de tanta duración, tan extendido territorialmente y tan degradado como el que soportamos cada día en Colombia.

Palabras clave

Análisis y superación del conflicto, empresariado con misión, aprendizaje y reconocimiento de buenas prácticas.

María Teresa Muñoz Losada¹

Introducción²

¿Actuar para profundizar el conflicto o contribuir a su superación? ¿Dejar que actúen otros o contribuir a un pronto y menos doloroso desenlace? En verdad, muchos sectores significativos de la vida nacional con sus actitudes, opiniones y acciones concretas, inciden de forma variada sobre la superación o la profundización del conflicto mediante actos deliberados o por efectos no buscados de sus acciones. Es obvio que también el sector privado puede cumplir un rol importante tanto en la permanencia del conflicto como en la búsqueda de la paz. El objetivo de este artículo es resaltar precisamente los esfuerzos y las iniciativas que realizan empresarios, empresas y gremios dirigidos a contribuir a la superación de un conflicto de tanta duración, tan extendido territorialmente y tan degradado como el que soportamos cada día en Colombia.

Saliendo del callejón Banco de buenas prácticas para superar el conflicto

Desde el año de 2005, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y la Agencia Catalana de Cooperación para

¹ Coordinadora Banco de Buenas Prácticas para superar el conflicto Pnud- Colombia.

² Las inexactitudes o carencias de este documento son atribuibles únicamente a la autora. Las ideas aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, su junta directiva ni los estados miembros.

Este artículo fue entregado el 29 de julio de 2005 y su publicación aprobada por el Comité Editorial el 10 de agosto de 2005.

Abstract

The information of this document are based in the original planning presented in the Informe Nacional de Desarrollo Humano (Human Develop National Report), *El conflicto, callejón con salida* (The conflict, sigh alley) made in 2003, and the inexactness or lacks of this document are responsibility of the author. The ideas here presented are not necessary according with the opinions of the United Nations Develop Program, its directive meeting, and states members either.

el Desarrollo (ACCD) vienen impulsando en Colombia un *banco de buenas Prácticas para superar el conflicto* (BPSC), cuyo objetivo central es promover el reconocimiento, el fortalecimiento y la posibilidad de réplica de todas aquellas acciones locales, regionales, nacionales que, en el contexto del conflicto armado colombiano, generan y anticipan muchas de las respuestas que serían necesarias en la fase posbélica para restablecer las oportunidades restringidas o negadas por cuenta de la guerra.

Esta iniciativa surge del diálogo público promovido durante el proceso de elaboración, discusión y difusión del Informe de Desarrollo Humano para Colombia: *El Conflicto, callejón con salida*. El principal aporte de este informe al debate y a la construcción de políticas públicas conducentes a la superación del conflicto, parte del reconocimiento de que el conflicto armado colombiano es el principal obstáculo para el desarrollo humano y, a su vez, el desarrollo humano es la mejor opción para ponerle fin a ese conflicto.

Visto así, la superación del conflicto armado pasa por considerar su complejidad, la diversidad de actores que en él inciden, sus propias racionalidades y las respuestas a las señales del entorno. Desde esta perspectiva, las soluciones simplistas se superan: no es suficiente la disyuntiva entre una gran batalla que ponga punto final y definitivo a las acciones armadas, o la paz negociada. La opción del desarrollo humano propone considerar que el abanico de opciones es mucho más amplio y diverso por lo cual es necesario, y justo, actuar sobre cada uno de esos estímulos o señales locales que al mismo tiempo, perfilan la complejidad y brutalidad del conflicto armado.

Antes y después del anhelado tratado de paz o la batalla decisiva, se debe, al mismo tiempo: evitar que el conflicto se extienda a nuevas víctimas, comunidades o regiones del país; disminuir el número de combatientes ilegales, de víctimas y de personas afectadas; impedir la degradación ulterior de las acciones; lograr que se respete el Derecho Internacional Humanitario mientras dure el conflicto; resarcir a las víctimas inocentes; castigar a los responsables de conductas criminales; reducir los efectos dañinos del conflicto sobre el desarrollo humano en sus distintas dimensiones y determinantes; acortar la duración del conflicto; poner punto final a las acciones armadas; asegurar que la solución “final” se ciña a los cánones de la justicia y que la salida militar negociada cause el menor daño y tenga el mejor impacto posible sobre el futuro de Colombia; lograr que la paz sea “firme y duradera”, esto es, que los armados se desmovilicen y en su lugar no surjan otros grupos similares.

Este es precisamente el ámbito de las buenas prácticas para superar el conflicto. Buenas prácticas que se entienden como proyectos, programas o procesos que, en diversos grados y modos, disuadan la opción de la violencia, mitiguen su impacto mientras dure o generen condiciones para una paz firme y duradera.

En concreto, el Banco de Buenas Prácticas para superar el conflicto identifica esas acciones que se proponen uno o varios de los siguientes objetivos: cuidar a la gente, humanizar la guerra, atender a las víctimas, deshacer los ejércitos, prevenir el reclutamiento, desfinanciar la guerra y desnarcotizar el conflicto. También, fortalecer la gobernabilidad local en medio del conflicto; gestionar democráticamente crisis agrarias, laborales o económicas que avivan el conflicto; redescubrir la política como alternativa frente a la guerra; pactar la paz; cambiar los imaginarios sobre el conflicto y garantizar la participación de la sociedad civil y la comunidad internacional en la resolución del conflicto.

El BPSC se concreta en una página Web (www.saliendodelcallejon.pnud.org.co). Por ello, la mejor manera de describirlo es como una bóveda virtual que atesora el conocimiento colectivo para convertirlo en un bien público. No se trata de un banco tradicional: todas las personas pueden inscribir al banco experiencias concretas dirigidas a superar el conflicto armado en Colombia y quien desee hacerlo puede entrar al banco y sacar provecho de ese bien colectivo.

Con el BPSC se quiere contribuir a:

- i) Profundizar y acrecentar el aprendizaje colectivo que se desprende de estas acciones colectivas con el objetivo de entender las claves que las inspiran; identificar sus fortalezas y debilidades, las

Antes y después del anhelado tratado de paz o la batalla decisiva, se debe, al mismo tiempo: evitar que el conflicto se extienda a nuevas víctimas, comunidades o regiones del país; disminuir el número de combatientes ilegales, de víctimas y de personas afectadas

condiciones que las estimulan u obstaculizan; develar su potencial para proteger la comunidad, sortear el conflicto e incidir en la política pública.

- ii) Fortalecer las acciones colectivas como fuente inagotable de iniciativas para encontrarle salidas al callejón del conflicto.

Toda vez que allí ingresan experiencias y procesos que cuentan con una ficha básica de identificación, como base de datos, el BPSC puede identificarse como:

- i) Un portafolio sistematizado y actualizado de buenas prácticas.
- ii) Una guía para el trabajo de agencias estatales, donantes internacionales, organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación, etc.
- iii) Una fuente documental para periodistas, investigadores, centros de pensamiento, documentalistas, programas de desarrollo y paz, redes, organizaciones sociales, planificadores y responsables del diseño y ejecución de políticas públicas.
- iv) Un punto de encuentro para el intercambio y transferencia de buenas prácticas.

Pero también el BPSC contribuye al reconocimiento nacional e internacional y facilita el aprendizaje colectivo y solidario sobre los casos y experiencias allí consignados. Como fuente de información favorece la generación de alternativas y salidas al conflicto que pueden ser leídas por la sociedad civil en su conjunto y por el Estado para fortalecer sus políticas públicas para la paz. A la comunidad internacional, el banco puede servirle de guía para desarrollar sus acciones en Colombia.

En fin, el Banco de Buenas Prácticas para Superar el Conflicto es un esfuerzo que se construye cotidianamente, que está en función de la búsqueda de salidas al conflicto interno y que se propone como instrumento y herramienta para quienes buscan también transformar el destino de Colombia.

¿Qué conflicto?

Para avanzar en la argumentación, es necesario primero entender el tipo de conflicto que se ha desarrollado en Colombia y el papel que las clases dirigentes, incluyendo los gremios y sectores empresariales, han jugado frente a la dificultad de ponerle fin, luego de medio siglo de confrontaciones.

Un examen reciente al conflicto armado colombiano aporta elementos sustanciales tanto para una visión comprensiva de sus orígenes y sus expresiones regionales, como para formular las alternativas de su posible superación, que rebasen los años de un desangre que no ha dejado más que un camino de muerte, desolación y pérdidas de oportunidades para la mayoría de sus habitantes.

En primer lugar, el Informe Nacional de desarrollo Humano *El Conflicto, callejón sin salida* (en adelante *Callejón con salida*)

El Banco de Buenas Prácticas para Superar el Conflicto es un esfuerzo que se construye cotidianamente, que está en función de la búsqueda de salidas al conflicto interno y que se propone como instrumento y herramienta para quienes buscan también transformar el destino de Colombia.

afirma que la peculiaridad del caso colombiano se deriva al menos de tres factores. Primero, su duración: casi medio siglo de permanencia lo hace un caso excepcional en el mundo y explica por qué puede haberse contaminado de distintas prácticas degradadas que diluyen su objetivo original. Segundo, la variedad de las regiones donde se desarrolla: abarca la más diversa geografía, tenencia y usos de la tierra, territorios poblados o despoblados, con diversas historias y culturas. Tercero, la multiplicidad de los actores armados con disímiles proyectos políticos, o sin ningún proyecto, desde insurgentes hasta narcotraficantes, pasando por delincuentes comunes y, en ocasiones, por cuerpos de la fuerza pública.

Dadas estas tres condiciones, el conflicto colombiano no admite una lectura simplista. Se pueden identificar por lo menos ocho caras que, de manera irregular y compleja, delimitan distintos comportamientos determinantes a la hora de entender su dinámica –tan enmarañada– y buscar salidas integrales y, ojalá, definitivas al conflicto. En efecto, siguiendo al *Callejón con salida*, los actores del conflicto armado son al mismo tiempo y en diverso grado: un *proyecto político*, ya que los motiva el poder aun cuando no necesariamente la calidad y consistencia

de su ideología; un *aparato militar* con implicaciones de tipo logístico, cultural y organizativo; un *modo de vida* por cuanto son motivos privados o por lo menos “no políticos” los que inducen a una persona a ingresar o permanecer en el grupo armado; son también un *poder territorial* ya que ejercen un control “paraestatal” sobre los pobladores de una zona; intervienen en los *conflictos sociales* en tanto representan o pretenden representar intereses de sectores de la población, o en todo caso alteran con sus armas la evolución de las luchas sociales; están a la *caza de rentas* porque se valen de la fuerza para obtener recursos económicos; indudablemente son autores de *violencia degradada* por los crímenes atroces o infracciones al DIH que cometen y, con todo ello, frenan el *desarrollo humano* en tanto obstaculizan el aumento de las opciones disponibles para la gente.

Su duración, su degradación, la extrema complejidad de actores e intereses privados involucrados y la búsqueda de nuevos recursos para fortalecer la acción militar, explica en buena medida por qué no se ha logrado un triunfo político y mucho menos militar. Pero también ha tenido que ver nuestra propia historia como república: al lado de una institucionalidad representada en una democracia electoral estable y pluralista, un aparato ejecutivo y un legislativo que funcionan en el centro del poder, se ha favorecido la existencia simultánea y a veces complaciente de un conflicto violento de tan larga duración que afecta prioritariamente a la periferia en zonas de colonización, donde más bien “cohabitan los representantes elegidos del Estado y los actores armados contra él, las elecciones con los fusiles, la legalidad con la aventura y el sálvese quien pueda, el apremio y sin embargo la marginalidad de un proyecto revolucionario” (PNUD 2003: 32).

De este balance se comprende el fracaso histórico de la guerrilla y de los paramilitares, pero también, por desgracia, del Estado colombiano e inclusive de las élites en el poder. Precisamente, la prolongación del conflicto colombiano se debe en buena medida a que no fue asumido de “modo prioritario, integral, concertado y sostenido” como lo “exigía la gravedad, complejidad, profundidad y persistencia del problema” (PNUD 2003: 32).

Las respuestas de las élites al conflicto

Pese a este crudo balance, no se puede negar que el Estado ha actuado: de hecho, la permanencia de nuestro sistema democrático en medio del conflicto y los innegables avances en calidad de vida son inobjetable. En efecto, el PIB entre 1950 y 1995 creció a un promedio anual de 4,6%; el ingreso *per cápita* se incrementó en 2,1% anual, la esperanza de vida aumentó en diecinueve años, la tasa de escolaridad primaria se duplicó y la incidencia de la pobreza disminuyó del 70 al 30%. Todo ello, señala el *Callejón con salida*, a pesar de la violencia sostenida durante cincuenta años (PNUD 2003: 103). Además, también son múltiples las iniciativas de los sectores empresariales que están buscando salidas y alternativas a las causas más estructurales del conflicto; soluciones que bien vale la pena reconocer, replicar y ampliar.

No obstante, tampoco se puede ignorar que de hecho han sido diversas las respuestas que tanto las élites como el Estado le han dado al conflicto que, en todo caso, han contribuido negativamente en su evolución, al menos en los siguientes aspecto, que identifica el *Callejón con salida*:

1. Durante mucho tiempo la clase dirigente percibió el conflicto como algo ajeno y lejano. Esta *falta de perspectiva* permitió

- que unas autodefensas campesinas se transformaran en guerrilla comunista o que el narcotráfico se mezclara y favoreciera la escalada del conflicto.
2. El *débil sentido de lo público* ha valido como un ingrediente precipitante en tanto han predominado los intereses privados en los asuntos públicos con lo que se deslegitima el sistema político y se otorga un pretexto a la acción de los violentos.
 3. El *desentendimiento* con que las élites asumen los costos de los bienes públicos: el “otros son los que deben estar resolviendo las cosas”, “a otros les corresponde hacerlo”, se expresa en, por ejemplo, la escasez de jóvenes de clases altas en el servicio militar obligatorio y, entre otros, en las bajas tasas de tributación. El primer caso, relacionado con el bien público de la seguridad, el segundo con los recursos que serían necesarios para que el Estado enfrente de raíz el problema, tal como esas mismas élites lo exigen con frecuencia. De hecho, señala el *Callejón con salida*, la evasión de impuestos ha llegado al 33% y la carga tributaria solo alcanza el 11,6% del PIB, por debajo de los países de alto desarrollo y aun de otros países en conflicto actual o reciente, como Sri Lanka, Malasia o Indonesia, entre otros (PNUD 2003: 36)
 4. La *inclusión limitada*, sin pecar de determinismo (no se puede afirmar de manera tajante que la violencia en Colombia se debe exclusivamente a la pobreza o a la injusticia social), tiene una conexión clara con el conflicto: la lenta expansión de la ciudadanía social y la falta de referentes simbólicos de incorporación popular masiva, se suman a la exclusión y la pobreza con lo cual se alimenta la violencia.
 5. El *Maltrato de “la otra Colombia”* que se expresa en el tratamiento inadecuado a las zonas de colonización y las minorías étnicas vistas a la vez con desprecio y con voracidad. Se trata de un mundo primitivo, inferior y amenazante que debe someterse a punta de disciplina, pero terratenientes, comerciantes y funcionarios venales se arrebatan los recursos que pueden extraer en beneficio personal. Ambas estrategias son terriblemente perjudiciales en los territorios más sensibles al conflicto.
 6. La *degradación de poderes regionales* alentado por la privatización del Estado especialmente en aquellas zonas donde surgió una especie de capitalismo de familia con influencia y control simultáneo sobre la tierra, el aparato electoral, la administración local, la justicia y los cuerpos de seguridad. Un poder regional que fue cambiando de mano a medida que las tierras pasaban a narcotraficantes y jefes guerrilleros o paramilitares. “Las élites nacionales, dispersas, distraídas o cómplices, no le pusieron coto a este proceso que habría de entregar varias regiones de Colombia al maridaje entre señores de la guerra y autoridades locales, con el uso creciente de la fuerza para fines privados y la penetración mafiosa del sistema político (partidos y Congreso) de abajo para arriba o de la “periferia” al “centro”.
 7. La relación entre *élites y paramilitares*: ciertos funcionarios, algunos mandos militares, determinados políticos e incluso grandes empresarios como lo admitió Carlos Castaño en su libro, han patrocinado o permitido la actuación de grupos paramilitares. Ello explica la articulación y visibilidad nacional de las autodefensas regionales o el crecimiento del paramilitarismo en los últimos años.

8. Una visión *militar y no política* del conflicto congruente con una visión compartimentada de la gestión estatal que entrega a cada sector de la élite para que la administre (la política económica, la administración de justicia, las relaciones exteriores, la política social, etc.). Así, el conflicto entendido como un problema de orden público se le entregó a las Fuerzas Armadas, en lugar de que la sociedad y el Estado lo asumieran como un asunto esencial de la política.

La economía se ha visto afectada en tanto se atacan determinadas áreas de la actividad productiva nacional y en particular por los costos en concreto que entraña para sectores empresariales particulares (secuestros, boleteo, vacunas, por una lado, e impuestos bonos de guerra o de paz por otro).

En medio de este panorama complejo y ante la necesidad de emprender sistemática y simultáneamente un número diverso de iniciativas, ¿qué papel le compete al empresariado colombiano en la tarea de contribuir a la superación de este conflicto? Mucho ha incidido la forma como el conflicto afecta a los diversos sectores de la sociedad y así sus respuestas han sido también disímiles. Respecto a los sectores empresariales, son numerosos los estudios de carácter internacional que señalan la variedad de relaciones, efectos y posturas que se expresan frente a los conflictos violentos internos en los países (Rettberg, 2002). Estos van desde los eventuales efectos positivos para determinadas actividades económicas, a la ayuda directa o indirecta a alguno de los bandos en la contienda (compra de materias primas a los rebeldes, pago de secuestros y extorsiones, financiación de milicias privadas para proteger sus actividades, pago de sobornos a funcionarios públicos para mantener las actividades en zonas en conflicto, etc.).

En el caso colombiano, es evidente que además de los costos generales del conflicto que hemos tenido que sufrir como sociedad, la economía se ha visto afectada en tanto se atacan determinadas áreas de la actividad productiva nacional y en particular por los costos en concreto que entraña para sectores empresariales particulares (secuestros, boleteo, vacunas,

por una lado, e impuestos bonos de guerra o de paz por otro).

Las respuestas concretas son tan diversas como ilustrativas del rol que pueden jugar los empresarios para profundizar o contribuir a superar el conflicto (Rettberg, 2002: 7-11). Por una parte, está la *pasividad*, es decir, no cuenta demasiado el conflicto o, a lo sumo, parece suficiente generar empleo y pagar impuestos para contribuir a su superación. Otros optan por salir del país, *irse*, si se trata de individuos con capacidad de ahorro e inversión que reaccionan de esta forma ante la incertidumbre y el riesgo, aunque es una opción que puede ser asumida por pocos empresarios dados los costos que implica radicar una empresa en otro país, enfrentar la competencia, la tecnología, las reglas de juego y el mercado. Existe también la posibilidad de *lucrarse del conflicto (intencionalmente o no)* como en el caso de fabricantes de armas y dotaciones militares, o las empresas de vigilancia privada y aseguradoras.

Hay respuestas que se involucran más directamente con el conflicto: es el caso de *financiar paramilitares para protegerse* frente a la presión ejercida por la guerrilla a través de la extorsión y la destrucción de la infraestructura productiva. Pero también hay otras formas más constructivas de

vincularse, señala Rettberg, y es *invertir en la construcción de paz por medio de proyectos de desarrollo local* con el fin expreso de superar el conflicto con base en esfuerzos impulsados desde lo local. En el balance se ponderan los costos económicos del conflicto, la paz duradera de la mano del desarrollo y la viabilidad de realizar los intereses empresariales en el largo plazo en medio del conflicto o la paz. Por último, *participar e incidir en conversaciones de paz* es sin duda otra estrategia que ha dejado ver la capacidad de los empresarios y el protagonismo de los gremios empresariales. Las expresiones han sido desde comunicados públicos hasta la interlocución directa en diálogos y mesas de conciliación así como una mayor incidencia en las decisiones del gobierno a través del equipo negociador.

Todo ello, a juicio de Rettber, deja ver la gran capacidad de activismo de los empresarios por la solución negociada del conflicto pero de ninguna manera plantea que haya un apoyo mayoritario a esta opción. Al contrario, al igual que otros sectores, su postura ha sido pendular entre la euforia y el pesimismo por la solución negociada. Pero también da cuenta de la heterogeneidad del sector empresarial colombiano “en cuanto a forma organizacional y capacidad de reacción y organización frente al conflicto”. Rettber concluye que “las distintas respuestas muestran que el sector privado puede ser parte del problema pero necesariamente tendrá que ser parte de la solución”.

Múltiples salidas, muchas respuestas

Estas “soluciones”, desde la perspectiva del *Callejón con salida*, son múltiples, necesarias y deben emprenderse cuanto antes, para conseguir no sólo que el conflicto termine más pronto que tarde y

En un conflicto armado los conceptos de seguridad y justicia penal están indisolublemente asociados.

Esto quiere decir que es necesario contar con un sistema de seguridad y justicia penal que ofrezca el máximo de calidad y cobertura.

cause los menores daños posibles a la sociedad, sino también que se logre construir una paz firme y duradera.

Las recomendaciones son, entonces, tan variadas y complejas, como amplio y complejo es el conflicto colombiano. ¿Qué papel le compete al empresariado colombiano para contribuir a construir estas múltiples y complejas salidas? En las líneas que siguen se presentan de manera resumida algunas de esas áreas o campos de acción en los cuales se debe avanzar produciendo sinergia entre distintas estrategias y programas con el objetivo de superar el conflicto y, sobre todo, evitar que se repita, señalando algunas de las acciones que puede acometer el sector privado.

Cuidar a la gente: seguridad y justicia penal

El *Callejón con salida* es enfático en señalar que el primer deber del Estado es proteger la vida y la integridad física de sus asociados. Este es precisamente el pacto mínimo de ciudadanía. En el caso de un conflicto interno, es necesario distinguir entre las personas que participan directamente en las hostilidades y las personas que no: los primeros pueden ser objeto de la acción militar para lograr su

derrota o su captura; para los segundos, se requiere una previa identificación y confirmación de su carácter de delincuente cuya tarea recae en el sistema penal judicial.

Por eso, en un conflicto armado los conceptos de seguridad y justicia penal están indisolublemente asociados. Esto quiere decir que es necesario contar con un sistema de seguridad y justicia penal que ofrezca el máximo de calidad y cobertura, pues “una justicia a medias no es justicia y una seguridad a medias no es segura”. Con esto se espera que las entidades que conforman el sistema cubran las funciones requeridas y de modo balanceado; que haya coordinación entre las entidades involucradas, y que se distribuyan los beneficios y costos del bien seguridad/justicia en forma equitativa entre los ciudadanos.

A este respecto, y en cuanto al tema que nos ocupa, es necesario que se corrijan ciertas distorsiones en el sistema de justicia que involucran al sector privado, en particular al financiero. En efecto, en la justicia civil, el 74% de los procesos corresponden a asuntos ejecutivos, singulares, prendarios o hipotecarios. En el 90% de los casos el demandante es una entidad financiera y en el 95% se falla a su favor (Garay, 2002). Esto no se compadece con la necesidad de castigar prioritariamente los horrores morales que se derivan directamente del conflicto armado y que tienen alto impacto social. Muchos asuntos de la justicia civil podrían ser atendidos por mecanismos de conciliación u otros métodos costeados por los mismos usuarios, de modo que se contribuya a la descongestión del sistema de justicia y pueda dedicar su atención a los delitos realmente prioritarios.

Por otra parte, ante las fallas del Estado para proveer seguridad, especialmente en los

estratos medios y altos se recurre a la seguridad privada. Si bien es cierto que este sistema responde a una necesidad social y que genera empleo, exhibe algunos rasgos problemáticos que tendrían que ser erradicados: hay más vigilancia privada que policías y la industria de la vigilancia no está bien vigilada. En el *Callejón con salida* se recuerda que de acuerdo con cifras del 2001, “las empresas del sector empleaban a 126 mil personas, de las cuales 107 mil ejercían como celadores o vigilantes, mientras el pie de fuerza total de la policía nacional llegaba a 90.886 personas”. Además, también se acude a la seguridad privada por medio de mecanismos por fuera de la ley (financiación del paramilitarismo) o al filo de la ley (el porte de armas o el pago preventivo de “vacunas”).

Estas son razones suficientes para proponer, en aras de una mayor equidad en la prestación del bien público de la seguridad, que se establezca un impuesto de solidaridad sobre el servicio de vigilancia privada para financiar la presencia permanente de la policía en todo el territorio y con la intensidad de patrullaje requerida.

Atender a las víctimas

En un balance desapasionado, el *Callejón con salida* identifica las principales dificultades del sistema de atención a la población víctima del conflicto (fragmentado y asistencialista) y en consecuencia propone que se adopte un enfoque de derechos, que se apliquen los principios de solidaridad, igualdad, prevención y protección, y que se aplique cabalmente la asistencia humanitaria y programas de choque para generar ingresos. Aboga también por la reparación de los daños materiales e inmateriales sufridos y, desde

el punto de vista institucional, expone la necesidad de concentrar la coordinación de los programas de atención a las víctimas en una sola entidad.

El papel del sector privado en este aspecto es crucial: la contribución a la financiación de la atención y reparación de las víctimas requiere del concurso de buena parte de la sociedad, además del Estado, máxime cuando se enfrenta un problema de grandes proporciones cuyo daño no solamente debe ser reparado sino además evitado. Los programas de empleo de emergencia para atender a la población desplazada, por ejemplo, diseñados y puestos en marcha concertadamente entre empresarios y el gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, además de aliviar el costo fiscal de la asistencia pública a la población desplazada, permiten la generación de ingresos propios para quienes en un momento dado deben recibir apoyo para aliviar una situación traumática como la que han padecido por el desarraigo.

Deshacer los ejércitos: desvinculación de combatientes

El primer desafío de la política de reincorporación, señala el *Callejón con salida*, es “transformar a miles de individuos aislados o ex delincuentes en una fuerza ciudadana de paz. Por ello es necesario diseñar un esquema sostenible de reinserción, garantizar la vida de quienes dejan las armas, evitar su rotación entre actores armados o su ingreso a las redes del crimen organizado, brindarles una asistencia adecuada, restaurar todos sus derechos, darles espacio en la vida política, evitar los ‘incentivos perversos’ e inducir un cambio cultural con miras a la aceptación del desmovilizado por parte de la sociedad en general” (UNDP 2003: 235 y 238). En tal sentido, la política debe privilegiar el

propósito de reconciliación (extraerle gente a la guerra en general y no sólo a un actor armado en particular) sobre otras consideraciones de estrategia contrainsurgente.

En el caso de los adultos excombatientes, los beneficios socioeconómicos se deben ajustar al perfil de cada quien y mejorar los sistemas de selección y capacitación del personal encargado de la atención, cuidando de coordinar la política con el sector privado para garantizar las posibilidades de reincorporación en condiciones adecuadas a una nueva perspectiva de vida. En cuanto a los menores ex combatientes, el reto básico está en que la sociedad comprenda que ellos han sido víctimas del delito de reclutamiento forzado. En ambos casos la sociedad en general y el sector empresarial en particular requieren de un profundo cambio cultural que valore y capitalice la voluntad de paz expresada en el acto de desmovilización y minimice la suspicacia frente al desmovilizado de modo que se ofrezcan espacios concretos y adecuados para la realización de dicha voluntad.

Prevenir el reclutamiento

La mejor manera de restarle gente a la guerra es ofreciendo opciones atractivas para las personas potencialmente reclutables, advierte el *Callejón con salida*. Se reclaman opciones educativas, productivas y recreativas para los niños, las niñas y los jóvenes que pertenecen a las zonas más vulnerables al reclutamiento, concentradas especialmente en las áreas rurales. También acciones específicas sobre los factores que inciden en la “decisión” de optar por las armas: prevenir y erradicar conductas violentas en los ámbitos cruciales de la socialización y garantizar una amplia difusión de los derechos y sus mecanismos de protección, así como de la aplicación eficaz de los mismos.

En este caso los empresarios, y los del sector rural en particular, tienen un papel decisivo que cumplir en diversas estrategias orientadas a prevenir el reclutamiento en esos grupos específicos dirigidas a la ampliación de sus opciones educativas, recreativas y laborales.

Desfinanciar la guerra: blindaje de rentas

Para avanzar en el propósito de interrumpir el flujo de recursos económicos a los actores armados irregulares se propone, frente a las rentas extorsivas (provenientes de secuestro, extorsión y clientelismo armado), fortalecer la prevención, y desmontar las bandas y redes criminales que interactúan con los grupos armados. Además, fortalecer una conciencia colectiva frente al no pago de rescates, pactos colectivos entre los sectores potencialmente víctimas para evitar el pago de extorsiones así como medidas drásticas de sanción de la comunidad internacional a empresas involucradas con estos pagos. Estas medidas se deben complementar con el compromiso de las empresas multinacionales que tienen inversiones en el país de erradicar el pago y el aseguramiento de pagos de extorsiones y secuestros en Colombia. En consecuencia, medidas de este tipo por parte de cada gremio puede terminar frustrando las intenciones de los grupos ilegales que se lucran por este conducto. Al clientelismo armado se le enfrenta con “seguros” que protejan los recursos públicos, especialmente las finanzas municipales y las regalías, como mayor vigilancia y controles específicos de entes gubernamentales del orden nacional, con el fin de evitar que sean saqueados por los actores armados.

Respecto a los mercados negros paralelos (intercambios ilegales de bienes legales

El sector financiero colombiano ya ha hecho significativos avances en la lucha contra el lavado de dinero, pero es necesario que el Estado mejore la coordinación y la capacitación de las entidades encargadas de combatirlo e ir más allá.

como el oro, las esmeraldas y los hidrocarburos), es necesario afinar los controles y enmendar las fallas de regulación estatal que propician los intercambios ilegales de estos recursos.

Por último, frente a la infiltración o simbiosis con la economía legal (inversión de recursos ilícitos en actividades legales) que permite a los grupos armados acceder al sistema financiero y adueñarse mediante testafierros de un sinnúmero de negocios como estaciones de gasolina, tiendas de víveres, joyerías y finca raíz, se propone bloquear estas prácticas mediante el refuerzo de los controles al lavado de activos.

El sector financiero colombiano ya ha hecho significativos avances en la lucha contra el lavado de dinero, pero es necesario que el Estado mejore la coordinación y la capacitación de las entidades encargadas de combatirlo e ir más allá. El lavado de activos se extiende a una gama mucho más amplia de actividades no financieras por lo cual es necesario ampliar la vigilancia hacia estos sectores: fiduciarias, aseguradoras, cooperativas, inmobiliarias, compra y venta de tierras, comercio de joyas, casas de cambio, casinos y juegos de azar, servicios profesionales de abogados, auditores y contadores públicos, etc.

Gestionar democráticamente los conflictos locales: un estado activo e imparcial

Hay tres tipos de conflictos locales que estuvieron en el origen y continúan siendo factores que avivan la contienda cuando no se resuelven democráticamente: los agrarios, los laborales y los relacionados con excedentes derivados de las economías de enclave, regalías, inversiones estatales y megaproyectos. En el caso de los conflictos agrarios se propone un impuesto predial recaudado nacionalmente sobre la concentración improductiva de la tierra (en función directa del tamaño e inversa de la productividad). Un impuesto predial de este tipo estaría más acorde con un sector empresarial moderno que base su ganancia en la productividad y no en la especulación de activos improductivos. Tal medida puede dinamizar las economías locales generando nuevas oportunidades de inversión y crecimiento económico.

Esta disposición estaría complementada con el cierre de la frontera agrícola y la reubicación poblacional en zonas de reserva campesina obtenidas sobre la base de la plena aplicación de la legislación sobre extinción del dominio. En estos territorios la reubicación de la población desplazada debe ser realmente prioritaria. Se deben proteger los territorios indígenas, sanear las reservas (protección ante colonos con posesión indebida sobre esos territorios) y controlar la explotación de empresas asentadas allí para evitar excesos que producen daño a las comunidades y al medio ambiente, justifican la protesta indígena y facilitan la expansión del conflicto armado. Además respetar el régimen territorial de las comunidades afrocolombianas fortaleciendo las delimitaciones colectivas y el reparto ordenado por las comunidades mismas, amén de programas selectivos de superación de la pobreza y modernización rural.

Se deben proteger los territorios indígenas, sanear las reservas (protección ante colonos con posesión indebida sobre esos territorios) y controlar la explotación de empresas asentadas allí para evitar excesos que producen daño a las comunidades y al medio ambiente.

En cuanto a los conflictos laborales se propone: i) mejorar las condiciones de información y reconocimiento mutuo entre trabajadores y empresarios; ii) oficinas especiales de trabajo encargadas de “arbitrar” los conflictos en zonas de alto riesgo; iii) fortalecimiento del sindicalismo (en términos de mayor cubrimiento, democratización interna y relaciones más estrechas con otros sectores sociales); iv) impulso a las negociaciones fuera del área de conflicto. De esta forma se pueden desactivar conflictos que de no ser así fácilmente puede ser cooptados por los actores armados en las zonas de más alto riesgo. Ya existen casos exitosos de tramitación de los conflictos laborales que dan fe de la efectividad de estas medidas.

Finalmente, respecto a los conflictos por excedentes se propone la reinversión de excedentes en actividades productivas conexas de modo que las poblaciones obtengan beneficios de las políticas de desarrollo empresarial comunitario o cooperativo, y de la participación, como proveedores de servicios o de insumos, en las cadenas locales de valor de las empresas que operan en la zona. De esta forma, parte de los excedentes que generan los megaproyectos se irrigan por toda la región con lo cual se evita que sean economías de enclave.

El sector privado que participa en cada una de estas economías puede y debe convertirse en un catalizador de procesos de densificación del tejido social allí donde surgen procesos de rápida acumulación excluyente. En este sentido, el sector privado puede aumentar el valor agregado en términos de paz de diversas iniciativas, entre ellas, los programas de desarrollo y paz.

Un empresariado con misión

Las razones expuestas en las líneas anteriores ponen de presente el importante papel que juega el empresariado no solo como agente económico sino como sector activo de la sociedad civil que con sus acciones u omisiones puede contribuir al ritmo y la dinámica del conflicto armado. Justamente, siendo un actor imprescindible del conglomerado de asociaciones voluntarias que actúan en el conjunto que se define como sociedad civil, los gremios empresariales han mostrado, como ya se ha visto, diversas respuestas y contribuciones en la búsqueda de la solución del conflicto colombiano.

Pero a pesar de los avances, persisten limitaciones –como en la generalidad de organizaciones y sectores de la sociedad civil– en el plano organizativo, en la incorporación de valores y visiones comunes, y en la capacidad para incidir sobre las políticas. Estas limitaciones reflejan la fragmentación de la sociedad y el sobrepeso de las estrategias individuales sobre las acciones colectivas.

Crecientemente se habla de la responsabilidad social empresarial. Más allá de las implicaciones que ello tiene para las empresas y gremios empresariales o de los debates que entre ellos desata, sin entrar a detallar las expectativas que genera en la sociedad y las crecientes demandas

de consumidores y gobernantes, de ciudadanos e instituciones democráticas por los efectos que las prácticas de las empresas tienen para la sociedad en general, la responsabilidad social obtiene en Colombia un significado particular que hace presumir la riqueza de su alcance. Como lo señala un destacado líder del gremio empresarial, “la pobreza, el hambre, la falta de fuentes de empleo, la violencia, el desplazamiento, el narcotráfico, la corrupción, las minas antipersona [...] la deserción escolar y la falta de una mayor calidad en la educación” son los principales retos que enfrenta en país y a los cuales el empresariado no se puede sustraer (Cárdenas, 2004: 50).

Como actores de la sociedad civil, la responsabilidad empresarial con el conflicto, entendiendo el conflicto en toda su complejidad, tal como se ha presentado resumidamente en este texto, marca nuevos elementos para el avance de una responsabilidad que extiende su alcance más allá de la naturaleza atribuible a las empresas y los gremios, apuntando a la necesidad de una contribución activa a la construcción de un futuro para Colombia donde sea posible no sólo el emprendimiento empresarial sino, a la par, mayores y mejores logros en el bienestar de toda la sociedad. Esto, como se ha visto, solo es posible aumentando las opciones para que las personas puedan vivir mejor, pero también superando los obstáculos que se alzan en su contra. Entre ellos, el más crucial: el conflicto armado interno.

Y bajo el supuesto del importante papel que cumple y puede cumplir la sociedad civil en su superación, una lección central que se desprende de las recomendaciones del *Callejón con salida* es ampliar la visión que sobre él se tiene más allá de los momentos y ámbitos de la negociación. Con ello, no sólo se integran otros elementos cruciales a la hora de identificar

salidas y desactivar factores que intensifican el conflicto sino que se amplían, además, las iniciativas de la sociedad civil por la paz hacia los otros “frentes” necesarios de intervención. Un punto de vista más balanceado y comprensivo sobre el conflicto, aumenta el repertorio de opciones para hacer la paz.

A lo largo de este artículo se han señalado las líneas centrales de las posibles singularidades de los aportes del sector empresarial a la superación del conflicto, en muchos casos ya en marcha, desde una perspectiva que acrecienta las opciones para la paz: seguridad y justicia penal, atención a víctimas, desmovilización, prevención del reclutamiento, blindaje de rentas y gestión democrática de los conflictos sociales y económicos. Ellos son algunos de los ingredientes que definen el conflicto y que deben ser atendidos para superarlo³. Aquellos donde el empresariado tiene un papel central, donde existe de manera clara y directa un conjunto de posibilidades, con seguridad incluso mucho más allá de lo que aquí se ha podido mencionar, que contribuyen desde su papel específico como actor económico y como actor colectivo a superar y eliminar, en conjunto con los otros sectores interesados, los obstáculos para alcanzar una paz firme y duradera.

Bibliografía

CÁRDENAS, Jorge Hernán (2004). *La responsabilidad social empresarial en el contexto colombiano*. En *La responsabilidad social empresarial como generadora de valor*, Memorias del 1er Foro de responsabilidad social empresarial para presidentes y líderes empresariales. Centro Colombiano de Responsabilidad Empresarial, Compartamos por Colombia, Fundación Codespa, UNDP.

GARAY, Luis Jorge (2002). *Colombia entre la exclusión y el desarrollo. Propuestas para la transición al Estado de Derecho*, Bogotá, Contraloría General de la República. Citado en el *Callejón con salida*, capítulo 7.

RETTBERG, Angelika (2002). *Administrando la adversidad: Respuestas empresariales al conflicto colombiano*. <http://administracionf.uniandes.edu.co/ieso/adversidad.doc>, consultado septiembre 2004.

PNUD (2003), Informe Nacional de Desarrollo Humano Colombia 2003 *El Conflicto, callejón con salida*, Bogota, editorial El Malpensante S.A.

³ El *Callejón con salida* identifica, además, la humanización del conflicto, la lucha contra las drogas, el fortalecimiento de la democracia local en medio del conflicto y redescubrir la política como alternativa a la guerra, con lo cual completa el marco de las líneas de acción que deben ser identificadas para abocar de manera integral la dinámica del conflicto y su solución.